

 1955 Institución Universitaria <b>BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE BOLÍVAR</b>	<b>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE BOLÍVAR</b>	Código: GC-FO-002
	<b>PROCESO GESTIÓN CONTROL</b>	Versión: 1
	<b>FORMATO DE INFORMES</b>	Fecha de aprobación: 30/10/2009

**Generalidades:**

**Clase de informes:** Corto (5 pág. máximo)  5 Extenso (15 pág. mínimo)

**Fecha:**

D - 30	M - 12	20
--------	--------	----

**Referencia (tema).**

<b>INFORME SOBRE LA APLICACIÓN DE LAS AUTOEVALUACION, EVALUACION AUTOCONTROL, AUTOGESTION, DE 2020</b>
--

**Responsable del informe**

<b>JOSE ROBINSON TEJEDOR OROZCO</b>
-------------------------------------

**Proceso**

<b>GESTION DE CONTROL INTERNO</b>
-----------------------------------

**Dependencia que lo emite**

<b>OFICINA DE CONTROL INTERNO</b>
-----------------------------------

**Tabla de contenido**

<b>Introducción.....</b>	<b>2</b>
<b>Procedimiento.....</b>	<b>2</b>
<b>Objetivo.....</b>	<b>2</b>
<b>Alcance del informe .....</b>	<b>2</b>
<b>Cuerpo o núcleo del informe .....</b>	<b>2</b>
<b>Conclusiones .....</b>	<b>2</b>
<b>Recomendaciones .....</b>	<b>2</b>
<b>Anexos.....</b>	<b>2</b>

**Procedimiento:** Procedimiento para la elaboración de informe a la Representante legal de UNIBAC, sobre la aplicación a los responsables de procesos sobre. **LA APLICACIÓN DE LA AUTOEVALACION, EVALUACION AUTOCONTROL, AUTOGESTION**, de conformidad con el Modelo Estándar de control Interno de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar.

**Objeto del Informe.** Consolidar y analizar la información, sobre la aplicación **DE LA AUTOEVALACION, EVALUACION AUTOCONTROL, AUTOGESTION**, que permita establecer la austeridad y eficiencia de la gestión pública en la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar.

**Alcance del Informe:** En este informe se muestra, el compromiso de todos los responsables de procesos, en lo relacionado con el **AUTOEVALACION, EVALUACION AUTOCONTROL, AUTOGESTION**, en la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, 11 del mes de mayo y 23 del mes de abril de 2020

#### **PRESENTACION.**

En desarrollo del plan de Acción de la Oficina de Control Interno y en cumplimiento de las funciones estatuidas en la ley 87 de 1993, Decretos 1737 y 2209 de 1998, y de más normas concordantes y pertinentes, expedidas por el Gobierno Nacional, la Oficina de Control Interno, una vez verifico el cumplimiento, por parte de todos los responsables de procesos en relación al cumplimiento del autocontrol.

Por su parte la Oficina de Control Interno de UNIBAC, utilizo como herramienta de análisis la evaluación hecha a cada uno de los responsables de procesos, lo que nos ha permitido, establecer el grado de responsabilidad en la aplicación del auto control en la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar,

#### **Cuerpo o núcleo del informe.**

##### **1. INFORME SOBRE, EL RESULTADO DE LA APLICACION DE AUTOEVALACION, EVALUACION AUTOCONTROL, AUTOGESTION Y, A LOS RESPONSABLES DE PROCESOS DE LA INSTITUCION UNIVERSITARIA BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE BOLIVAR, EN EL PRIMER SEMESTRE DE 2020**

En cumplimiento al plan de acción de la Oficina Asesora de Control Interno, se le aplicaron a los responsables de proceso, los cuales se relaciona a continuación, Dirección Institucional, Comunicación Institucional, Soporte y Mejoramiento al SGC, Gestión Académica, Investigación, Proyección Social, Admisiones Registro y Control Académico, Bienestar Universitario, Gestión Administrativa y Financiera, Gestión Recursos Físicos y Tecnológico, Gestión del Talento Humano, Gestión Bibliográfica y Fonoteca, Gestión Documental y Secretaria General, Gestión Jurídica, Calidad, Gestión y del Control, lo que dio el siguiente

## **2. CONCLUSION.**

Con base en lo anterior, la Oficina de Control Interno de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, ha verificado que existe un grado de responsabilidad por parte de los funcionarios de la UNIBAC, en cuanto a la consecución de objetivos misionales de la Institución, teniendo como base la eficacia y eficiencia, en cuanto al autocontrol.

## **3. RECOMENDACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO.**

Se recomienda, por parte de la Oficina de Control Interno de UNIBAC, que la responsable del proceso, Gestión Académica, se comprometa más con la aplicación de las **AUTOEVALUACION, EVALUACION AUTOCONTROL, AUTOGESTION Y, Gestión académica**, a pesar que se le dio las instrucciones como, habilitar y diligencias, los formatos de **SUBSISTEMA DE AUTOEVALUACION**, los mismos fueron enviados a la Oficina de Control Interno sin diligenciar, dando como resultado el levantamiento de acciones de mejoras, a dicho proceso, las cuales a la fecha se encuentra abierta.

Dado lo anterior, me permito recomendar sugerir a la alta dirección, todas las medidas conducentes que conlleven la mitigación de este hallazgo.

Elaboró \_\_\_\_\_

**JOSE ROBINSON TEJEDOR OROZCO**  
**Asesor de Control Interno.**